



DECLARACIÓN

La denuncia sobre la construcción del Antel Arena fue archivada por la Fiscalía en febrero de este año, luego de varios meses de trabajo, con un completo y contundente informe de más de 80 páginas, que rebatió todos los puntos denunciados.

Luego de conocerse la noticia del archivo, el Presidente de la República se expresó públicamente en varias ocasiones a favor de reexaminar el tema. En base a esas declaraciones, el Directorio de Antel solicitó a Fiscalía el reexamen del caso.

Este jueves 2 nos enteramos por los medios de prensa que la Fiscalía ha resuelto reexaminar la causa del Antel Arena, a solicitud del Directorio de la empresa.

Frente a estos hechos, reiteramos una vez más, la confianza en el trabajo de la Fiscalía General de la Nación.

Expresamos que es muy inconveniente para la institucionalidad democrática que el Presidente de la República interceda de forma tal que pueda entenderse como una presión ante las personas y organizaciones que deben tomar decisiones en los temas que una vez más son puestos a estudio de Fiscalía, luego de que el caso fuera archivado.

Esta situación se agrava porque sucede mientras se desarrolla una campaña electoral en la que la compañera y expresidenta de Antel, Carolina Cosse, es una de las candidatas de nuestra fuerza política.

Lamentamos que en Uruguay suceda lo que hemos visto en varias campañas electorales de diversas partes del mundo: la judicialización como estrategia para afectar la imagen de candidatos y candidatas.

Destacamos el trabajo realizado en Antel por parte de las gestiones del Frente Amplio, las que llevaron a la empresa de las telecomunicaciones a ser líder del sector. Uruguay cuenta con un sólido servicio de Internet que es ejemplo a nivel mundial y que nos permitió afrontar desafíos como el teletrabajo y el estudio a distancia durante la pandemia y que significa una plataforma para la construcción de futuro.

Reafirmamos el compromiso de seguir en el camino de construir una mejor democracia para todas y todos los uruguayos.